

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

FONDO DE INVERSIÓN DESARROLLO INMOBILIARIO 2006 EN LIQUIDACIÓN

En Santiago de Chile, a las 9:35 horas del día 25 de Abril de 2017, en calle Rosario Norte N°100, Oficina 1501, Las Condes, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **FONDO DE INVERSIÓN DESARROLLO INMOBILIARIO 2006 EN LIQUIDACIÓN**, bajo la presidencia de don Fernando Sánchez Chaigneau y con la asistencia del Gerente General de Independencia Administradora General de Fondos S.A., don Juan Pablo Grez Prado.

ASISTENCIA

Asistieron los Aportantes que se indican a continuación:

APORTANTES	REPRESENTANTES	N° CUOTAS
A.F.P. Provida S.A. para los Fondos de Pensión tipo A - C	Sofía Gómez Cubillos	10.345
Cía. de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.	José Miguel González Srur	10.062
CN Life Compañía de Seguros Vida S.A.	José Miguel González Srur	10.062
Compañía de Seguros Confuturo S.A.	Francisco Quiroz Quiroz	10.062
Seguros de Vida Security Previsión S.A.	José Miguel Arteaga Infante	11.174

Total:

51.705

1. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES

Señaló el señor Presidente que encontrándose presentes y representadas 51.705 cuotas del Fondo, que representan un 84,53% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas, y considerando que todos sus titulares tienen inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, se dio por constituida la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Fondo de Inversión Desarrollo Inmobiliario 2006 en Liquidación**, de acuerdo con la convocatoria efectuada por el directorio de Independencia Administradora General de Fondos S.A. en Sesión de fecha 21 de Marzo de 2017.

Se dejó constancia que las citaciones a los señores Aportantes se enviaron oportunamente y el aviso fue publicado en la página web de la Administradora el día



7 de Abril de 2017. El Presidente solicitó la omisión de la lectura de la citación y el aviso mencionado, lo que se aprobó por unanimidad y, consecuentemente, con el voto favorable de la representante de A.F.P. Provida S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones.

Se dejó constancia que los estados financieros del Fondo, en conjunto con el dictamen del auditor externo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2016, fueron publicados en el sitio web de la administradora.

Los poderes otorgados a los presentes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de los Aportantes y, consecuentemente, con el voto favorable de la representante de A.F.P. Provida S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones.

Se dejó constancia en acta que no asistió el delegado de la Superintendencia de Valores y Seguros.

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Se propuso designar como presidente de la asamblea al Presidente de la Administradora don Fernando Sánchez Chaigneau, y como Secretario al Gerente General de la misma, don Juan Pablo Grez Prado. La Asamblea aprobó esta proposición por unanimidad y, consecuentemente, con el voto favorable de la representante de A.F.P. Provida S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones.

3. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA.

Señaló el señor Secretario que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de la Ley 20.712, era preciso designar previamente a 3 Aportantes para que, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmen el acta de la Asamblea, que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez inserta en el libro de actas y firmada por ellos.

La Asamblea acordó, por unanimidad y, consecuentemente, con el voto favorable de la representante de A.F.P. Provida S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones, designar a Sofía Gómez Cubillos y a los señores José Miguel González Srur, y Francisco Quiroz Quiroz, en representación de A.F.P. Provida S.A., CN Life Compañía de Seguros Vida S.A. y Cía. de Seguros Confuturo S.A., respectivamente, con el objeto referido.




4. TABLA.

El Presidente informó a los señores Aportantes que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 73 de la Ley N° 20.712 y el Reglamento Interno del Fondo, la Asamblea tenía por objeto someter a la consideración de los señores Aportantes, las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del mismo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar a los Auditores Externos del Fondo; y

Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

5. CUENTA ANUAL DEL FONDO Y ESTADOS FINANCIEROS.

5.1 Cuenta Anual del Fondo.

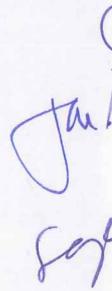
En primer lugar, el Presidente señaló que, de acuerdo a lo establecido en la normativa aplicable, en la página web www.independencia-sa.cl, se había puesto a disposición de los Aportantes la memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2016, para las consultas pertinentes.

Asimismo, indicó que habían estado a disposición de los Aportantes del Fondo durante los 15 días anteriores a la Asamblea, para su examen, los libros de actas, registros públicos e informes de los auditores externos.

Acto seguido, tomó la palabra el señor Grez, quien procedió a referirse en términos generales al desempeño del Fondo durante el ejercicio anterior.

5.2 Memoria del Ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2016.

La Asamblea acordó, por la unanimidad de las cuotas asistentes y consecuentemente con el voto favorable de la representante de A.F.P. Provida S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones, omitir la lectura de la memoria razonada del Fondo presentada por la Administradora acerca de la situación del mismo en el ejercicio pasado, por ser ésta conocida de los Aportantes.



5.3 Informe Auditores Externos.

Se hizo presente a los señores Aportantes, que la firma de auditores externos **Surlatina Auditores Limitada**, mediante carta de fecha 27 de Febrero de 2017, suscrita por Marco Opazo Herrera, informó a la Administradora que, en su opinión, “los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Desarrollo Inmobiliario 2006 en Liquidación al 31 de Diciembre de 2016 y el resultado de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera”.

5.4 Balance y Estados Financieros.

El Gerente General señaló a continuación que el balance y los estados financieros del Fondo fueron publicados en el sitio web de la Administradora www.independencia-sa.cl, con fecha **28 de Febrero de 2017**.

Presentada la cuenta anual del Fondo y explicadas las principales partidas de los estados financieros del Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2016, se ofreció la palabra a los señores Aportantes.

Se señaló que si no había consultas u observaciones sobre la cuenta anual del Fondo o sobre la opinión de los auditores externos, la memoria anual y el balance general y estados financieros del Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2016, se procedería a someter a votación la aprobación de dicha cuenta y de los referidos estados financieros.

La Asamblea, por la unanimidad de las cuotas asistentes y, consecuentemente, con el voto favorable de la representante de A.F.P. Provida S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones, aprobó la cuenta anual presentada por Independencia Administradora General de Fondos S.A., relativa a la gestión y administración de Fondo de Inversión Desarrollo Inmobiliario 2006 en Liquidación durante el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2016, al igual que la memoria, balance, estados financieros e informes de los auditores externos del Fondo para el mismo período.

5.5 Resultado del Ejercicio Anterior.

Para información de los señores Aportantes, el señor Grez hizo presente que, según constaba de los estados financieros del Fondo, el Estado de Utilidad para la Distribución de Dividendos al 31 de Diciembre de 2016 era el siguiente:



Beneficio Neto Percibido en el Ejercicio

Utilidad (Pérdida) Neta realizada de Inversiones	M\$	4.690
Pérdida no realizada de Inversiones	M\$	(110.778)
Gastos del Ejercicio (menos)	M\$	(42.203)
Total Beneficio Neto Percibido en el Ejercicio	M\$	(148.291)
Beneficio Neto Percibido Acumulado Ejercicios Anteriores	M\$	91.832
Monto susceptible de distribuir:	M\$	(56.459)

En consideración de lo anteriormente expuesto, se hizo presente que no existían beneficios netos percibidos del ejercicio 2016 a distribuir, respecto de lo cual la Asamblea tomó conocimiento.

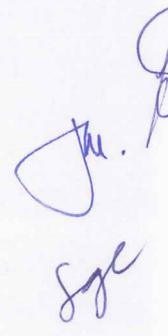
5.6 SalDOS de las Cuentas de Patrimonio.

De acuerdo con los resultados para el ejercicio de 2016 según el balance de Fondo, las cuentas de patrimonio quedaban con los siguientes saldos finales:

Aportes	M\$	456.101
Otras Reservas	M\$	(209.740)
Resultados acumulados	M\$	793.047
Dividendos definitivos	M\$	(259.977)
Utilidad (pérdida) del ejercicio	M\$	(128.296)
Total Patrimonio	M\$	651.135

5.7 Cuenta del Comité de Vigilancia

El Presidente solicitó la omisión de la lectura de la cuenta del Comité de Vigilancia, atendido que ésta había sido previamente enviada a los señores Aportantes, lo que se aprobó por unanimidad y, consecuentemente, con el voto favorable de la representante de A.F.P. Provida S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones.



6. **ELECCIÓN Y REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.**

A continuación, se señaló que, de acuerdo a la tabla de la asamblea, correspondía proceder a la elección del Comité de Vigilancia, designando a los miembros que lo integrarán hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Luego de un breve intercambio de opiniones, se acordó, por unanimidad y, consecuentemente, con el voto favorable de la representante de A.F.P. Provida S.A. para sus respectivos Fondos de Pensiones, que el Comité de Vigilancia de Fondo de Inversión Desarrollo Inmobiliario 2006 en Liquidación sea integrado, hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes, por don Ricardo Anwandter Rodríguez, don Jorge Ignacio Gómez Mayol y don Ricardo Ortúzar Cruz.

A continuación, el Presidente indicó que correspondía a la Asamblea fijar la remuneración del Comité de Vigilancia de Fondo de Inversión Desarrollo Inmobiliario 2006 en Liquidación. A este respecto, se hizo presente que la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia constituía un gasto ordinario de cargo del Fondo.

Se propuso a la Asamblea fijar una remuneración para cada uno de los miembros del Comité de Vigilancia, por cada sesión a la que asistan, equivalente a 15 Unidades de Fomento brutos con un tope máximo de 4 sesiones remuneradas durante el período comprendido hasta la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

La Asamblea, por la unanimidad de las cuotas asistentes y, consecuentemente, con el voto favorable de la representante de A.F.P. Provida S.A. para sus respectivos Fondos de Pensiones, acordó aprobar como remuneración para los miembros del Comité de Vigilancia de Fondo de Inversión Desarrollo Inmobiliario 2006 en Liquidación, la cantidad de 15 Unidades de Fomento brutos por cada sesión a la que asistan con un tope máximo de 4 sesiones remuneradas durante el período comprendido hasta la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

7. **PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.**

Expresó el señor Presidente que, continuando con la tabla de la Asamblea, correspondía determinar un presupuesto de ingresos y gastos para el Comité de Vigilancia para el ejercicio correspondiente al período comprendido hasta la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes. A este respecto, se señaló que existía una proposición en orden a fijar un presupuesto de 200 Unidades de Fomento para este propósito. Asimismo, se hizo presente que, de acuerdo al Reglamento Interno del Fondo, el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia constituía uno de los gastos extraordinarios de cargo del Fondo, que en tal carácter debía ser previamente aprobado por la Asamblea de Aportantes.



Luego de un breve intercambio de opiniones, por la unanimidad de las cuotas asistentes y, consecuentemente, con el voto favorable de la representante de A.F.P. Provida S.A. para sus respectivos Fondos de Pensiones, se acordó aprobar el presupuesto de ingresos y gastos propuesto para el Comité de Vigilancia de Fondo de Inversión Desarrollo Inmobiliario 2006 en Liquidación, para el período comprendido hasta la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes, ascendente a 200 Unidades de Fomento.

8. ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS.

El señor Presidente señaló que correspondía que los señores Aportantes se pronunciaran sobre la empresa de auditores externos que deberá examinar la contabilidad, balance y otros estados financieros del Fondo durante el período correspondiente al año 2017. Al respecto, se hizo presente a los señores Aportantes que el Comité de Vigilancia había propuesto a los siguientes auditores externos:

1) **Surlatina Auditores Limitada** con un presupuesto de **80 Unidades de Fomento**; (190 Unidades de Fomento para los proyectos). 270 Unidades de Fomento en total.

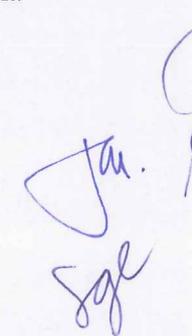
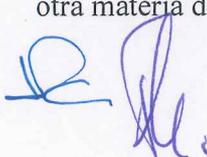
2) **Deloitte Auditores y Consultores Limitada** con un presupuesto de **200 Unidades de Fomento**; (390 Unidades de Fomento para los proyectos). 590 Unidades de Fomento en total, y

3) **KPMG Auditores Consultores Limitada**, con un presupuesto de **250 Unidades de Fomento**. (160 Unidades de Fomento para los proyectos). 410 Unidades de Fomento en total.

Luego de un breve intercambio de opiniones, por la unanimidad de las cuotas asistentes y, consecuentemente, con el voto favorable de la representante de A.F.P. Provida S.A. para sus respectivos Fondos de Pensiones, se acordó designar a la empresa **Surlatina Auditores Limitada** como auditores del Fondo para el período 2017.

9. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES.

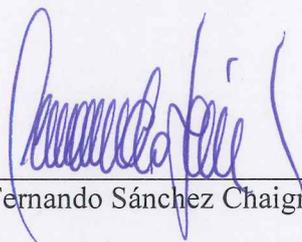
Se ofreció la palabra a los señores Aportantes para que plantearan cualquier materia que estimaran de interés para el Fondo, los cuales consideraron que no existía ninguna otra materia de interés que tratar en la Asamblea.



10. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

El Presidente solicitó se facultara al señor Gerente General de la Administradora de Fondo de Inversión Desarrollo Inmobiliario 2006 en Liquidación, don Juan Pablo Grez Prado y a los señores Luis Alberto Letelier Herrera y Juan Ignacio Galdámez Riquelme para que, cualquiera de ellos actuando individualmente, reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de la Asamblea. La Asamblea aprobó la proposición del señor Presidente por la unanimidad de las cuotas asistentes y, consecuentemente, con el voto favorable de la representante de A.F.P. Provida S.A. para sus respectivos Fondos de Pensiones.

No habiendo otras materias que tratar, el Presidente dio por terminada la Asamblea Ordinaria de Aportantes, agradeciendo la presencia de los asistentes, siendo las 10:10 horas.



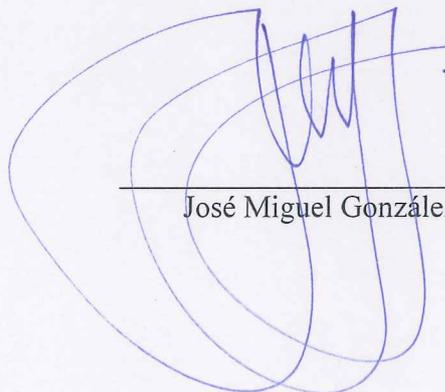
Fernando Sánchez Chaigneau



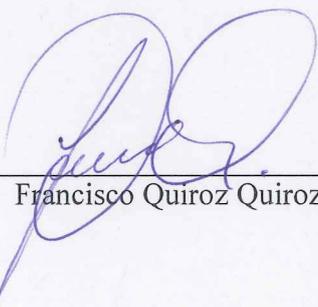
Juan Pablo Grez Prado



Sofía Gómez Cubillos



José Miguel González Srur



Francisco Quiroz Quiroz